



AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

REGISTRO ENTRADA

2013-E-RC-3519

19/02/2013 13:35



ASUNTO:

Solicitante:

Domicilio:

D.N.I.

En representación de: Christina, Joachim Michael, Nicolai Jacob y Thomas Johan Friis-Hasché

Con domicilio en: Dinamarca

Notifíquese: AL SOLICITANTE

El que suscribe mayor de edad; **EXPONE QUE:**

1. Al final de la calle Barranco de Cabria, en la zona conocida como Loma de Curumbico, se está llevando a cabo la reforma de una casa, (Casa Helios).
2. Desde el mes de junio de 2011 está siendo utilizado por las empresas encargadas de la reforma un solar situado al final de dicha calle como escombrera, depósito de desechos y materiales.
3. El citado solar ha sido utilizado desde siempre (mas de 40 años) por los vecinos y visitantes como zona de aparcamiento o de maniobra para dar la vuelta a los vehículos ya que todos han tenido siempre muy claro que es parte de la calle, y por lo tanto de uso público.
4. Ayer día 18 de febrero de 2013 una máquina excavadora estuvo quitando tierra y transportándola en camiones a no se sabe donde (a otra obra, según palabras de Antonio Díaz, encargado de esta reforma). Los vecinos llamaron a la Policía Local (son testigos de los hechos y han fotografiado estos trabajos), al llamarle la atención sobre el desmonte que estaban haciendo alegó que el terreno es suyo enseñando un mapa, pero los vecinos alegan que tienen mapas de Catastro donde aparece este terreno como parte de la calle.
5. Hasta ahora no se sabe qué documentación acredita la propiedad o el derecho al uso privado por parte de la Constructora de este terreno ya que aparece como parte de la calle en el registro del Catastro.
6. Se adjunta copia del mapa del Catastro donde se marca en azul la localización del solar en conflicto, así como la Autorización de los propietarios del terreno colindante.

Por todo lo cual **SOLICITA QUE:**

Se lleven a cabo todas las actuaciones necesarias por parte de este Ayuntamiento para esclarecer la propiedad del solar, si es privado o de uso público y, en su caso, la licencia para el uso y desmonte del mismo.

Autorización del representado
(Por firma)

En Almuñécar a 19 de Febrero de 2013



Por documento que se une

SR^a. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. GRANADA

Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm